

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

20 de diciembre de 2012

Resumen de los Copresidentes

Reunión del Subcomité del Programa para el Aumento del Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía
en Países de Ingreso Bajo, 31 de octubre de 2012

Copresidentes

Evelyn Bautista, Honduras
David Kuijper, Países Bajos

APERTURA

1. Dan inicio a la reunión los copresidentes del Subcomité del Programa para el Aumento del Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía en Países de Ingreso Bajo (SREP), Evelyn Bautista y David Kuijper, miembros del Subcomité en representación de Honduras y los Países Bajos, respectivamente.

APROBACIÓN DEL TEMARIO

2. El Subcomité examina y aprueba el temario provisional incluido en el documento SREP/SC.8/1/Rev.1, con una modificación en la secuencia de los puntos del temario.

3. Los asistentes a la reunión reciben con agrado el anuncio del miembro del Subcomité en representación de Suiza acerca de la contribución adicional que su Gobierno aportará al SREP, por un valor de US\$6 millones.

INFORME SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES DEL SREP

4. Tras examinar el documento SREP/SC.8/3, *Informe semestral sobre las operaciones del SREP*, el Subcomité toma nota de los avances logrados en la promoción de la labor del SREP en los países piloto. El Subcomité se manifiesta conforme con el uso del sistema de semáforo como herramienta para controlar la ejecución de los proyectos y solicita a los países y a los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) que, en futuros informes, incluyan datos más detallados y comentarios sobre el desarrollo y la implementación de cada proyecto, a saber: i) avances logrados, ii) resultados previstos y iii) cofinanciamiento. El Subcomité solicita asimismo que se incluya más información sobre los puntos salientes de las misiones de evaluación y los datos suministrados por el Depositario respecto de la situación del financiamiento del SREP.

INFORME DE LA REUNIÓN DE PAÍSES PILOTO DEL SREP

5. El Subcomité recibe con agrado la presentación de Tamara Babayan, de Armenia, sobre los resultados de la reunión de los países piloto del SREP, celebrada el 30 de octubre de 2012. El Subcomité toma nota de las deliberaciones mantenidas durante la reunión acerca de cómo mejorar la implementación de las actividades del SREP a nivel nacional.

PLAN DE INVERSIÓN DEL SREP CORRESPONDIENTE A MALDIVAS

6. Tras haber analizado el documento SREP/SC.8/5, *Plan de inversión correspondiente a Maldivas*, el Subcomité del SREP:

- a) aprueba el plan de inversión como base para el desarrollo ulterior de los proyectos y programas allí previstos y toma nota del financiamiento solicitado al SREP, que asciende a US\$30 millones de la asignación inicial para Maldivas. El Subcomité solicita al Gobierno de Maldivas que, al avanzar en la elaboración de los proyectos y programas propuestos, tenga en cuenta los comentarios formulados durante la reunión y las opiniones que presenten por escrito los integrantes del Subcomité hasta el 16 de noviembre de 2012;

- b) reconfirma su decisión sobre la asignación de recursos adoptada en la reunión de noviembre de 2010, por la cual se dispone que todos los montos de asignación son indicativos para fines de planificación y que la aprobación del financiamiento se basará en la presentación de planes y proyectos de inversión de alta calidad;
- c) aprueba otorgar financiamiento del SREP por un total de US\$1 700 000 en calidad de donaciones para la preparación de los siguientes proyectos, que se llevarán adelante en el marco del plan de inversión:
 - i. US\$700 000 para el proyecto titulado Preparación de las Islas Periféricas para el Programa de Desarrollo Energético Sostenible (Banco Asiático de Desarrollo [BAsD]);
 - ii. US\$1 000 000 para el proyecto titulado Aceleración de las Inversiones Privadas Sostenibles en el Programa de Energía Renovable (ASPIRE) (Banco Mundial);
- d) toma nota del presupuesto estimado para los servicios de preparación y supervisión suministrados por los BMD para el proyecto ASPIRE (Banco Mundial) y aprueba otorgar US\$214 000 para el primer tramo del financiamiento de dichos servicios.

SEGUIMIENTO DEL MARCO DE RESULTADOS REVISADO DEL SREP

7. Tras examinar el documento SREP/SC.8/4, *Seguimiento del marco de resultados revisado del SREP*, el Subcomité del SREP establece lo siguiente respecto de la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) evitadas:

- a) los proyectos del SREP utilizarán un método simple, uniforme y transparente basado en indicadores sustitutos (equivalente de emisiones sobre la base de electricidad generada a partir de diésel, como el adoptado por el BAsD: 793,73 toneladas de equivalente de CO₂ por GWh) para medir el beneficio adicional que suponen las emisiones de GEI evitadas;
- b) siempre y cuando un país piloto y los BMD consideren que se dispone de datos confiables y suficientes para estimar las emisiones de GEI evitadas en los proyectos del SREP utilizando valores de referencia específicos del país, se empleará este método si así lo decide el país. El Subcomité del SREP alienta a los países piloto a dar comienzo a este proceso tan pronto como les resulte posible.

8. Asimismo, en lo que respecta a los informes sobre la existencia de un entorno propicio para promover las inversiones en energía renovable, el Subcomité solicita a los BMD que, a partir del noviembre de 2013, le comuniquen los avances en el fortalecimiento del contexto institucional y la generación de un entorno propicio para la energía renovable en todos los países piloto del SREP.

9. El Subcomité decide asimismo que analizará en más detalle la frecuencia y el alcance de dichos informes en su próxima reunión, que se celebrará en mayo de 2013. A tal efecto, el Subcomité solicita a la Unidad Administrativa de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF) que, en colaboración con el Comité de los BMD, elabore un esquema del contenido de los mencionados informes y proponga un cronograma,

requisitos para el financiamiento y sugerencias sobre cómo utilizar los informes elaborados en otros foros para supervisar los avances en la tarea de generar un entorno propicio en los países del SREP.

PROPUESTA PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL SREP

10. Tras examinar el documento SREP/SC.8/6, *Propuesta para la asignación de recursos del SREP*, el Subcomité del SREP decide lo siguiente:

- a) se deben reservar US\$50 millones de los recursos del SREP para asignar a programas y proyectos (seleccionados sobre la base de criterios competitivos) destinados a los primeros seis países piloto, distintos de los que se financiarán con la asignación indicativa confirmada cuando se ratificó el plan de inversión;
- b) estos fondos se destinarán a financiar no más de tres programas o proyectos, con un máximo de un programa o proyecto en cada uno de los países que reciban estos recursos;
- c) los contribuyentes pueden optar por destinar nuevos fondos a esta reserva, siempre que el total de esta reserva inicial no supere los US\$90 millones sin contar antes con la aprobación del Subcomité;
- d) se podrán financiar otros programas o proyectos además de los tres mencionados en el punto b) siempre que se destine un mínimo de US\$15 millones de financiamiento adicional a la reserva;
- e) una vez que se llegue al límite de US\$90 millones, se invitará a los países contribuyentes a dar prioridad al financiamiento de nuevos países piloto del SREP.

11. El Subcomité del SREP establece asimismo que se podrán suministrar recursos de la reserva:

- a) a clientes del sector privado que trabajen a través de los órganos de los BMD dedicados a dicho sector;
- b) a entidades del sector público que a su vez canalicen todos los fondos a instituciones del sector privado a través de mecanismos innovadores y criterios competitivos, tales como la asignación competitiva de subsidios a entidades privadas, asociaciones público-privadas o financiamiento basado en los resultados.

12. Se asignará como mínimo el 60% de los recursos de la reserva a clientes del sector privado que trabajen a través de los órganos de los BMD dedicados a dicho sector.

13. El Subcomité del SREP decide que se revisarán los procedimientos propuestos para seleccionar los programas y proyectos que habrán de financiarse con fondos de la reserva, de modo de tener en cuenta los comentarios formulados durante la reunión del Subcomité. Se solicita a la Unidad Administrativa de los CIF que, en colaboración con el Comité de los BMD, elabore una versión revisada de dichos procedimientos y la distribuya a más tardar a fines de noviembre de 2012 para su aprobación por correo.

OTROS ASUNTOS

14. El Subcomité recibe con agrado la presentación del Gobierno de Tanzania sobre la elaboración del plan de inversión del SREP para su país.

15. El Subcomité examinó la decisión propuesta referida a la aprobación de fondos para el Programa del SREP de Financiamiento de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas en Nepal, que se envió para su aprobación por correo el 11 de octubre de 2011, y aprobó la siguiente decisión, en el entendimiento de que se responderá por escrito a las preguntas formuladas por el miembro representante del Reino Unido:

- a) El Subcomité del SREP aprueba otorgar financiamiento por valor de US\$20 millones (US\$1 millón en concepto de donaciones y US\$19 millones en otras formas de financiamiento en condiciones concesionarias) para el Programa del SREP de Financiamiento de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas en Nepal (números de identificación del proyecto: PSRENP020A [BAsD]/PSRENP019A [Corporación Financiera Internacional, IFC]), presentado conjuntamente por el BAsD e IFC. Este monto se compone de una asignación de US\$10 millones (US\$500 000 en concepto de donaciones y US\$9,5 millones en otras formas de financiamiento en condiciones concesionarias) para el BAsD y de otros US\$10 millones (US\$500 000 en concepto de donaciones y US\$9,5 millones en otras formas de financiamiento en condiciones concesionarias) para IFC.
- b) Asimismo, el Subcomité: a) toma nota de la estimación final del BAsD correspondiente a los servicios de ejecución y supervisión del proyecto, que alcanza los US\$434 000, y aprueba otorgarle US\$64 000 para el tramo final del financiamiento de dichos costos, y b) toma nota de la estimación final de IFC correspondiente a los servicios de ejecución y supervisión del proyecto, que alcanza los US\$400 000, y aprueba otorgarle US\$400 000 para solventar dichos costos.
- c) El Subcomité solicita a IFC y al BAsD que tengan en cuenta los comentarios presentados por los miembros del Subcomité cuando avancen en la preparación y la ejecución del proyecto.

CIERRE

16. Se da por finalizada la reunión el 31 de octubre de 2012.